ALCALDIA MAYOR DE SANTA FE DE BOGOTA D.C.

SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL

DIRECCION DE CONSTRUCCIONES Y CONSERVACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DISTRITALES

ACTA PARCIAL No. 11

CONTRATO DE CONSULTORIA No. 1680612/20

ACTA CORRESPONDIENTE AL MES DE: 28 DE ENERO DE 2021 AL 27 DE FEBRERO DE 2021

CONTRATISTA	:	CONSORCIO INTERVENTORIAS EDUCATIVAS EURO-CB	**OBJETO:**	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.			
DIRECCION	:	Calle 98 # 22 - 64 OF. 503					
C.C. ó NIT	:	901.392.692-6	**ESTABLECIMIENTO**	:		**PLAZO INICIAL**	: 7 MESES
TELEFONO	:	7040592	**LOCALIZACION**	:	LOCALIDAD 9	**FECHA INICIACION**	: 28 DE AGOSTO DE 2020
SUPERVISOR	:	ING. LUIS ANTONIO PINZON PARRA	**VR. INICIAL**	:	$ 186.458.720,00	**FECHA TERMINAC.INICIAL**	: 27 DE MARZO DE 2021
DIRECCION	:	AV. EL DORADO No.66-63	**ANTICIPO**			**PLAZO ADICIONAL**	: 3 MESES
C.C. ó NIT	:	11.339.805	**VR. ADICIONAL**	:	$ 79.910.880,00	**TIEMPO SUSPENDIDO**	: N.A
TELEFONO	:	3241000 EXT.3162	**VR. FINAL**	:	$ 266.369.600,00	**PLAZO TOTAL**	: 10 MESES
						FECHA FINAL	: 27 DE JUNIO DE 2021

INFORMACION DISPONIBILIDADES Y REGISTROS PRESUPUESTALES

DISP.	FECHA	REG.	FECHA	VALOR REGISTRO	SALDO REGISTRO	VR. REG.AFECTAR	NUEVO SALDO REG.
2783	1-jul-20	3548	17-jul-20	$ 186.458.720,00	$ 59.326.905,00	$ 13.318.480,00	$ 46.008.425,00
1576	2-feb-21	1921	5-mar-21	$ 79.910.880,00	$ 79.910.880,00		$ 79.910.880,00
TOTALES				$ 266.369.600,00	$ 139.237.785,00	$ 13.318.480,00	$ 125.919.305,00

A PAGAR $ 13.318.480,00 SON: TRECE MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE

INFORMACION TRIBUTARIA

BALANCE GENERAL ACTUALIZADO

CONDICIONES ORIGINALES

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**PAGO MENSUAL:** Corresponderá al CINCUENTA POR CIENTO (50%) del valor total de Interventoría, y se cancelará en pagos mensuales vencidos de igual valor, en un número de cuotas igual al número de meses del plazo del contrato, las cuales se realizarán con la entrega y recibo a satisfacción del informe de las actividades desarrolladas del mes correspondiente, conforme a lo previsto en las obligaciones respecto del contrato de Interventoría en su etapa de ejecución y liquidación.	MES	7,00	$ 11.192.000,00	$ 78.344.000,00
2	**PAGO VARIABLE POR AVANCE DE OBRA:** Corresponderá al CUARENTA POR CIENTO (40%) del valor total de Interventoría. La SED pagará de forma proporcional al avance de las obras registrado en el acta de corte de obra tramitada ante la Entidad e informes de obra aprobados por la Interventoría.	%	100,00%	$ 62.675.200,00	$ 62.675.200,00
3	**LIQUIDACION:** El porcentaje restante del valor de la interventoría se pagará de forma proporcional al porcentaje de obra final ejecutado, una vez sean suscritas y legalizadas las actas de terminación y liquidación tanto del contrato de obra como de interventoría	%	100,00%	$ 15.668.800,00	$ 15.668.800,00
COSTO TOTAL CONTRATO INICIAL (SIN IVA)					$ 156.688.000,00

OBRA EJECUTADA

PRESENTE ACTA CANTIDAD	PRESENTE ACTA VALOR	ACUMULADO ANTERIOR CANTIDAD	ACUMULADO ANTERIOR VALOR	ACUMULADO ACTUAL CANTIDAD	ACUMULADO ACTUAL VR. EJECUTADO	ACUMULADO ACTUAL % EJEC.
1,00	$ 11.192.000,00	5,00	$ 55.960.000,00	6,00	$ 67.152.000,00	85,71%
		81,17%	$ 50.873.459,84	81,17%	$ 50.873.459,84	81,17%
$ 11.192.000,00		$ 106.833.459,84		$ 118.025.459,84		75,33%

MODIFICATORIO No 1

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**PAGO MENSUAL:** Corresponderá al CINCUENTA POR CIENTO (50%) del valor total de Interventoría, y se cancelará en pagos mensuales vencidos de igual valor, en un número de cuotas igual al número de meses del plazo del contrato, las cuales se realizarán con la entrega y recibo a satisfacción del informe de las actividades desarrolladas del mes correspondiente, conforme a lo previsto en las obligaciones respecto del contrato de Interventoría en su etapa de ejecución y liquidación.	MES	3,00	$ 11.192.000,00	$ 33.576.000,00
2	**PAGO VARIABLE POR AVANCE DE OBRA:** Corresponderá al CUARENTA POR CIENTO (40%) del valor total de Interventoría. La SED pagará de forma proporcional al avance de las obras registrado en el acta de corte de obra tramitada ante la Entidad e informes de obra aprobados por la Interventoría.	%	100,00%	$ 26.660.800,00	$ 26.660.800,00
3	**LIQUIDACION:** El porcentaje restante del valor de la interventoría se pagará de forma proporcional al porcentaje de obra final ejecutado, una vez sean suscritas y legalizadas las actas de terminación y liquidación tanto del contrato de obra como de interventoría	%	100,00%	$ 6.715.200,00	$ 6.715.200,00
COSTO TOTAL MODIFICATORIO No 1 (INC. IVA)					$ 67.152.000,00

OBRA EJECUTADA

PRESENTE ACTA CANTIDAD	PRESENTE ACTA VALOR	ACUMULADO ANTERIOR CANTIDAD	ACUMULADO ANTERIOR VALOR	ACUMULADO ACTUAL CANTIDAD	ACUMULADO ACTUAL VR. EJECUTADO	ACUMULADO ACTUAL % EJEC.

RESUMEN EJECUTIVO

VALOR TOTAL COSTO DIRECTO		$ 223.840.000,00	$ 11.192.000,00	$ 106.833.459,84	$ 118.025.459,84 52,73%
IVA SOBRE COSTO DIRECTO	19%	$ 42.529.600,00	$ 2.126.480,00	$ 20.298.357,37	$22.424.837,37 52,73%
VALOR TOTAL INCLUIDO IVA		$ 266.369.600,00	$ 13.318.480,00	$ 127.131.617,21	$140.450.297,21 52,73%
AJUSTE AL PESO SEGÚN RESOLUCION 222 DEL 5 DE JULIO DEL 2006				-$ 2,21	-$ 2,21
VALOR A PAGAR EN ACTA			$ 13.318.480,00	$ 127.131.615,00	$ 140.450.295,00
SALDO A FAVOR DE LA ADMINISTRACION		$ 125.919.305,00	PRESENTE ACTA	ACUMULADO ANTERIOR	ACUMULADO ACTUAL

CONTRATISTA — CONSORCIO INTERVENTORIAS EDUCATIVAS EURO-CB
NIT C C 901.392.692-6
REP LEGAL JUAN MANUEL ESCALLÓN ARAUJO
C C 80.091.975

APOYO A LA SUPERVISIÓN — JUAN CARLOS VALENCIA GAMBA
C C No 79.907.271

SUPERVISOR — LUIS ANTONIO PINZON PARRA
C C No 11.339.805

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE SUPERVISIÓN
PARA AUTORIZAR PAGOS No. 11

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CO1.PCCNTR. 1680612 de 2020

Correspondiente al periodo: del 28 de enero de 2021 al 27 de febrero de 2021, con base en los soportes anexos.

En Bogotá D.C., a los veintisiete (27) días del mes de febrero de 2021, se reunieron las siguientes personas: **Luis Antonio Pinzón Parra**, identificado con C.C. 11.339.805 en su calidad de Supervisor, y **Juan Carlos Valencia** identificado con C.C 79.907.271 en su calidad de Apoyo a la Supervisión con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, por el respectivo periodo y la procedencia de la autorización del pago correspondiente, en el marco del contrato arriba referido, cuyas condiciones generales son las siguientes:

OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO. – (GRUPO 8)
VALOR (señalar valor inicial y adiciones o modificaciones):	Ciento ochenta y seis millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil setecientos veinte pesos m/c ($186.458.720) Adición 1: Setenta y nueve millones novecientos diez mil ochocientos ochenta pesos ($79.910.880) M/cte.
FORMA DE PAGO:	• Corresponderá al CINCUENTA POR CIENTO (50%) del valor total de Interventoría, y se cancelará en pagos mensuales vencidos de igual valor, en un número de cuotas igual al número de meses del plazo del contrato, las cuales se realizarán con la entrega y recibo a satisfacción del informe de las actividades desarrolladas del mes correspondiente conforme a lo previsto en las obligaciones respecto del contrato de Interventoría en su etapa de ejecución y liquidación. Para la etapa de liquidación se debe tener en cuenta para realizar el respectivo pago la entrega por parte del contratista de los productos señalados en las obligaciones del contrato y la etapa de liquidación. • Corresponderá al CUARENTA POR CIENTO (40%) del valor total de Interventoría. La SED pagará de forma proporcional al avance de las obras registrado en el acta de corte de obra tramitada ante la Entidad e informes de obra aprobados por la Interventoría. • Liquidación 10% del valor del contrato
PLAZO PACTADO (señalar plazo inicial y prórroga o modificaciones):	Siete Meses (7) Prorroga No 1- Tres Meses (3)
FECHA DE INICIO:	28 de agosto de 2020
FECHA DE TERMINACIÓN:	27 de junio de 2021
SUPERVISIÓN	LUIS ANTONIO PINZÓN PARRA – DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

La supervisión o el apoyo a la supervisión verificó el cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo de la interventoría, así como la vigencia de las pólizas del contrato y las constancias de pagos parafiscales

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

El apoyo a la supervisión certifica que verifico que el personal dispuesto para el contrato de **interventoría** prestó sus servicios en los porcentajes de dedicación que establecen los estudios previos y la propuesta.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

Apoyo a la Supervisión del Contrato
JUAN CARLOS VALENCIA

Supervisor del Contrato
LUIS ANTONIO PINZON PARRA